

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 14/05/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 12/04/2025 11/05/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE LINEA- CHIA ACTIVA	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA 3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
		META 202: Implementar un (1) programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural dirigida a conjuntos residenciales, empresa, juntas de acción comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio.	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7446159	
CONTRATISTA		EDGAR ORLANDO VELANDIA MALAGÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN		(05) CINCO MESES					
FECHA DE CONTRATO		08/02/2025		FECHA DE INICIO		12/02/2025	
FECHA TERMINACIÓN		11/07/2025					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$16.800.000		EN LETRAS		DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		14/05/2025	
SOPORTES		ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Desarrollar las clases de instrumentos de vientos metal, así como el acompañamiento de bandas músico marciales del área de música del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	60%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Desarrolle las clases de instrumentos de viento metal, para las bandas músico marciales de las instituciones educativas oficiales: José Joaquín Casas, Bojacá, Balaguer y Diosa Chía, en el periodo comprendido entre el 12 de abril al 11 de mayo del presente año. Los Horarios asignados de ensayo para este semestre son los siguientes: José Joaquín Casas: lunes cada 15 días de 4:00pm a 6:00pm, martes y jueves de 4:00pm a 6:30pm Bojacá: lunes cada 15 días de 4:00pm a 6:00pm, martes y viernes de 1:00pm a 4:00pm Cabe aclarar que el horario de los días lunes de 4:00pm a 6:00pm, se estará rotando cada 15 días, entre las bandas de marcha de la IEO Bojacá Y IEO José Joaquín Casas. Balaguer: miércoles de 4:00pm a 6:30pm Diosa Chía: miércoles de 1:00pm a 4:00pm
2. Acompañar de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	60%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Acompañe cada una de las actividades desarrolladas por los dos grupos representativos que se me asignaron para su dirección: Banda músico marcial IEO Bojacá y banda músico marcial IEO José Joaquín Casas. Hay que resaltar que estos dos grupos representativos dentro del

INFORME DE SUPERVISIÓN				
				periodo que comprende del 12 de abril al 11 de mayo, tuvieron participación o representación dentro del municipio. Estas participaciones se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 1. Banda de Marcha IEO Bojacá, desfile de los niños semana santa, el cual se llevó a cabo el día miércoles 16 de abril de 2025, por las principales vías del municipio de Chía. 2. Banda de Marcha IEO José Joaquín Casas, desfile de resurrección, realizado el día domingo 20 de abril de 2025, por las principales vías del municipio de Chía. 3. Banda de Marcha IEO Bojacá, desfile de celebración de la caravana de colores, realizado el día 24 de abril de 2024, por las principales vías del municipio de Chía. 4. banda de marcha IEO Bojacá, Desfile de participación en el tercer festival internacional de bandas marciales “CIUDAD DE LA LUNA” llevado a cabo el día sábado 10 de mayo de 2025, por las principales vías del municipio de Chía. ver anexo fotográfico. De igual manera, Durante el periodo Las actividades que se realizaron fueron las siguientes: realización de ensayos generales y ensayos por secciones tanto de viento metal como de percusión para el afianzamiento del tema número 1 y del tema número 2. Acompañe las actividades desarrolladas de los talleres de viento metal, con las dos bandas músico marciales asignadas para esta labor: Diosa Chía y Josemaría Escrive de Balaguer, el trabajo realizado se enfocó en la ejecución del instrumento, trabajo técnico interpretativo y afianzamiento de repertorio. Ver anexo fotográfico.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música del programa de extensión de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	60%		Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 3. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Prepare cada una de las actividades a realizar, indicando los aspectos técnico-prácticos y corporales a trabajar en cada uno de los ensayos de las dos bandas músico marciales asignadas para su dirección: IEO Bojacá y IEO José Joaquín Casas. 2. De igual manera, Prepare cada una de las actividades a realizar, indicando los aspectos técnico-prácticos y teórico musicales a trabajar en cada uno de los ensayos de las dos bandas músico marciales asignadas para la realización de talleres de viento metal: IEO Diosa Chía y IEO Josemaría Escrive de Balaguer. Se anexan cronograma de ensayos con los temas que se trabajaron para este periodo.
4. Desarrollar las actividades teórico prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música del programa de extensión de la EFAC.	100%	60%		Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Para las dos bandas de marcha asignadas para su dirección, se desarrollaron actividades teórico-prácticas, tanto para los instrumentos de viento metal, como para los instrumentos de percusión. El trabajo teórico-práctico que se ha venido desarrolló con estas dos agrupaciones, es el mismo, ya que son dos agrupaciones con un nivel básico medio, por tal motivo, las actividades que se desarrollaron (trabajo técnico interpretativo y afianzamiento de repertorio) es el mismo, tanto para la banda de la IEO Bojacá, como para la IEO José Joaquín Casas. Los logros obtenidos en cuanto a las actividades teórico-prácticas realizadas fueron los siguientes: Teórico: -Los estudiantes reconocen la clave de sol y fa). -Los estudiantes reconocen y leen ejercicios rítmicos con las figuras musicales (redonda, blanca, negra y corchea) cada una con su respectiva duración y su respectivo silencio. -Los estudiantes leen, ejecutan ejercicios rítmicos con las figuras musicales (redonda, blanca, negra y corchea) y sus respectivos silencios. -los estudiantes reconocen las 7 notas de la escala de Do mayor. Practico: Los estudiantes realizan satisfactoriamente el protocolo de alistamiento de la banda, para ejecutar la marcha a pie y en desplazamiento.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			-Los estudiantes continúan realizando y profundizando el trabaj. Técnico interpretativo en su respectivo instrumento, con el objetivo de lograr cada vez más, una buena ejecución e interpretación, a la hora de tocar o interpretar los temas seleccionados para su repertorio. Con estos logros que aquí se exponen, se evidencia el avance significativo y positivo, que se han logrado con estas dos agrupaciones durante este periodo. La evidencia de este gran avance se pudo evidenciar en cada una de las presentaciones que realizaron estas dos agrupaciones, durante este periodo. Se Anexa Planeación Pedagógica.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	60%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Verifiqué la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, permitiendo soportar la asistencia a las clases. Este proceso se realizó, llevando un minucioso control de asistencia de los participantes y beneficiarios de los diferentes talleres asignados a mi cargo, en cada una de las bandas músico marciales asignadas, por medio del estricto diligenciamiento de la planilla establecida. Para este control se utilizó Formato GSPD-FT03-V2, Formato de control de asistencia a estudiantes, el cual se diligenció con los nombres y apellidos, edad, numero de documento, numero de contacto de cada uno de los participantes de los ensayos de banda y talleres de viento metal, de cada una de las bandas asignadas y la respectiva firma de cada uno de los participantes. Bojacá: 20 integrantes José Joaquín casas: 21 integrantes Diosa Chía: 11 integrantes Balaguer: 7 integrantes La fecha de control de asistencia se tomó del 12 de abril al 11 de mayo del presente año. Se anexan formatos GSPD-FT-03-V2, control de asistencia a estudiantes.
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de música del programa de extensión de la EFAC.	100%	60%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Para este periodo no se realizó proceso de convocatoria ni inscripciones
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de música del programa de extensión de la EFAC.	100%	60%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Se realizó planeación pedagógica como hoja de ruta para las actividades a desarrollar, durante el periodo comprendido entre el 12 de abril al 11 de mayo del año en curso. Con la participación de las dos bandas músico marciales, en los distintos desfiles que fueron programados por la Parroquia de Santa Lucia, por el desfile de la celebración de la caravana de colores realizada por la alcaldía municipal y el festival internacional de bandas marciales organizado por el liceo Lunita. Se logró evidenciar, los avances y logros obtenidos durante este periodo. Se anexa planeación Pedagógica.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	60%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: Se ha realizado la identificación de los grupos poblacionales de las personas inscritas en las agrupaciones designadas para su dirección y talleres de viento metal a mi cargo, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por el supervisor. Anexo tablas de población atendida
99. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	60%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 9. Se transcribe informe #3 enviado por el contratista: 1. Asistí a reunión a la reunión general de padres de familia, estudiantes y docentes de la Escuela de Formación Artística y cultural del Municipio de Chía, citada por la dirección de cultura, el día viernes 25 de abril de 2025, a las 5:00pm en las instalaciones de auditorio Zea Mays. 2. Asistí a la capacitación virtual, citada por la Secretaria de educación, el día miércoles 30 de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			abril, a las 9:00am. Los temas que se trataron fueron los siguientes: Gobierno escolar, manual de convivencia y los lineamientos de salidas pedagógicas. Ver anexo fotográfico.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	Se anexa a este informe las circulares nombradas.
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$16.800.000				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$16.800.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
3	DE	5	\$3.360.000			20%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$10.080.000			60%	
SALDO POR EJECUTAR			\$6.720.000			40%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000866		10/02/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1101	\$16.800.000	\$3.360.000	\$6.720.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9483687410 9485826518	ABRIL DE 2025	SALUD	\$248.000
			PENSIÓN	\$317.400
			ARL	\$48.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN		EXPEDIDA POR		PARAFISCALES		VERIFICADO			
			☐ REPRESENTANTE LEGAL		ICBF		SI		NO	
			☐ REVISOR FISCAL		CAJA COMPENSACIÓN		SI	x	NO	
					SENA		SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS			ESTADO		ACCIONES	

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7446159	CONTRATISTA	EDGAR ORLANDO VELANDIA MALAGÓN		
FECHA DE CONTRATO	08/02/2025	NIT / CC	1.077.083.222	TELÉFONO	3133447016
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	14/05/2025	PERIODO EVALUADO DEL	12/04/2025	AL	11/05/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7446159	CONTRATISTA	EDGAR ORLANDO VELANDIA MALAGON		
FECHA DE CONTRATO	08/02/2025	NIT / CC	1.077.083.222	TELÉFONO	3133447016
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
3	DE	5	DEL	12/04/2025	AL 11/05/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1101	\$16.800.000	\$3.360.000	\$6.720.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9483687410 9485826518	ABRIL DE 2025	SALUD	\$248.000
		PENSIÓN	\$317.400
		ARL	\$48.400
TOTAL			\$613.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 14 DÍAS DEL MES Mayo DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.